





BECA INICIA TU CARRERA SEP - PROSPERA



Guía práctica para aspirantes

Ciclo escolar 2016 - 2017





La Guía para aspirantes de la Beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA fue elaborada en la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior.

Coordinación General:

J. Ernesto Medina Aguilar

Coordinación Técnica:

Iyali Vanessa Varela Bringas Miriam Arteaga Cepeda Liber Iván León Ortega

Colaborador:

Diego González Cruz

Cuidado de la edición:

José Roberto Díaz Rodríguez

Diseño de interiores:

Claudia Nelia Safa Reyes

Diseño de portada:

Claudia Nelia Safa Reyes

Directorio	
J. Ernesto Medina Aguilar	Coordinador Nacional
Juan Bernardo Arciniega Ayala	Director de Enlace Administrativo
Iyali Vanessa Varela Bringas	Encargada de Atención Ciudadana
Miriam Arteaga Cepeda	Directora de Comunicación
Eunice P. Gallegos Ortiz	Directora de Planeación y Enlace
Claudia Luna Durán	Directora de Finanzas
Laura Rangel Sánchez	Directora Jurídica
Liber León Ortega	Director de Operaciones
Wilfrido Antonio Ortiz Orozco	Director de Procesos y Tic's
Antonio Baruch Cuevas Ortiz	Director de Sistemas de Informática
Astrid Chávez Rodríguez	Directora de Vinculación Institucional

Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a lo establecido.

Distribución gratuita, prohibida su venta.

Mensaje Institucional	4
Marco Normativo	5
La Convocatoria	5
Objetivo de la beca	5
Fechas importantes	5
Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)	6
Registro	6
Ficha escolar	7
Solicitud de beca	7
Subir archivos	8
Finalizar solicitud	9
Cancelar beca	10
Problemas con la contraseña o el correo electrónico	10
Resultados	11
Mensajes	11
Los 8 pasos para solicitar la "Beca Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016"	12
Contacto	13
Glosario	14

Mensaje Institucional

Estimado estudiante:

Para la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) y PROSPERA, Programa de Inclusión Social, es un honor felicitarte por el esfuerzo que has realizado para culminar tus estudios de educación media superior y haber tomado la decisión de seguir creciendo académicamente. Lo anterior es muestra de tu perseverancia y ganas de seguir superándote.

Ingresar a una Institución Pública de Educación Superior (IPES) marca el comienzo de una nueva etapa, en la cual te especializarás en un área de conocimiento que te permitirá contribuir a la riqueza intelectual del país.

Lo anterior implica un gran compromiso con el desarrollo de México, por lo cual la CNBES en conjunto con PROSPERA, ha trabajado para otorgar un apoyo económico que fomente que un mayor número de estudiantes inscritos en una IPES del país, integrantes de familias beneficiarias de PROSPERA, que se encuentran en condiciones económicas adversas, tengan acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus estudios, evitando así la deserción escolar.

De esta manera se atiende la tercera meta del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018: "Un México con Educación de Calidad", la cual está basada en la premisa de implementar programas que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos generando así capital humano de calidad que dé paso a la innovación nacional.

Te invitamos a solicitar la beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA 2016-2017, convencidos de que en un futuro contribuirás al desarrollo de México gracias a la aplicación de tus conocimientos a la solución de problemas que el país necesita resolver. Y no olvides que tanto para la CNBES como para PROSPERA es un honor poder ser parte de tu éxito.

José Ernesto Medina Aguilar

Coordinador Nacional de Becas de Educación Superior



Marco Normativo

La normatividad que regula las becas de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) es el Acuerdo número 16/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2016. Las cuales puedes consultar en el enlace: http://www.cnbes.sep.gob.mx/files/ROP/ROP PNB d2016.pdf

La Convocatoria

Esta guía está basada en la convocatoria de la beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA 2016-2017 publicada en la página: www.cnbes.sep.gob.mx

Es necesario que revises la convocatoria en su totalidad antes de iniciar tu solicitud y cuando tengas una duda.





Objetivo de la beca

La beca Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA 2016-2017, tiene la finalidad de fomentar que un mayor número de estudiantes inscritos en el primer año en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) en un programa de licenciatura del país, integrantes de familias beneficiarias de PROSPERA, que se encuentran en condiciones económicas adversas, tengan acceso a los servicios de educación y continúen con sus estudios en el tipo educativo superior, evitando así la deserción escolar.

Fechas importantes



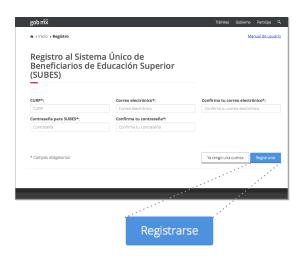
ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	14 de septiembre de 2016
Registro de la solicitud en: www.subes.sep.gob.mx	Del 14 de septiembre al 4 de octubre de 2016
Publicación de resultados finales en: www.cnbes.sep.gob.mx	10 de octubre de 2016
Registro de la CLABE interbancaria en: www.subes.sep.gob.mx	Del 10 al 23 de octubre de 2016

Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)

El SUBES es la plataforma oficial que la CNBES desarrolló, con la finalidad de integrar toda la información referente a las becas que otorga.

Puedes consultar el "Manual del Usuario" en: http://www.subes.sep.gob.mx/archivos/tutor/manual_general.pdf







Registro

Necesitas tener tu Clave Única de Registro de Población (CURP), una cuenta personal de correo electrónico activa y generar una contraseña en el SUBES. Los pasos a seguir son:

- 1. Ingresa a la página del SUBES: <u>www.subes.sep.gob.mx</u>
- 2. Da clic en "Regístrate aquí"
- Escribe tu CURP, correo electrónico y crea una contraseña
- 4. Da clic en "Registrarse"

Si necesitas más información, consulta el "Manual de Usuario" del SUBES en:

https://www.subes.sep.gob.mx/archivos/tutor/manual_general.pdf

Ficha escolar

Dirígete al menú "Perfil" y elige la opción "Información escolar", a continuación te aparecerá(n) la(s) institución(es) en la(s) que te encuentres inscrito. Recuerda que solamente puedes pedir la beca con la ficha escolar activada.

Elige la ficha escolar de la universidad a la cual deseas postular la beca haciendo clic en "activar".

No olvides que la ficha escolar que selecciones es la que se utiliza para realizar tu solicitud y una vez que la hayas pedido no podrás cambiarla.



La carga de tu ficha es responsabilidad de la escuela de donde procedes. Esta ficha contiene tu información escolar, la cual debe ser actualizada cada semestre. Si aún no cuentas con ficha escolar o los datos son incorrectos acude a tu escuela para solicitarla.

Solicitud de beca

Una vez que hayas activado tu ficha, dirígete al menú "Solicitud" y elige "Solicitar Beca".

En la sección "Programas disponibles", se desplegarán todas las convocatorias que se encuentran abiertas. Cada una tiene enlaces directos a las bases de éstas para que las conozcas.

Una vez que hayas leído toda la convocatoria y estés seguro que cumples con los requisitos, haz clic en beca Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016-2017 y llena el cuestionario.



Asegúrate de dar clic en "Guardar" en cada sección del cuestionario y una vez que lo hayas terminado de contestar, da clic en "Enviar cuestionario".

Una vez que el cuestionario sea enviado, no podrás modificarlo.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario e instituciones, son bajo protesta de decir la verdad, advertido de las consecuencias legales en caso de presentar información o documentación falsa.

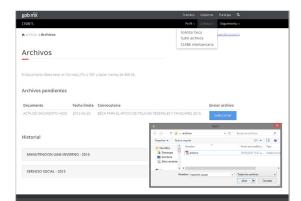
Subir archivos

Si padeces alguna discapacidad o eres parte de una comunidad indígena, tienes hijos o estás embarazada y deseas que tu solicitud sea priorizada tienes que anexar a tu perfil el documento que comprueba dicha condición. Este es el procedimiento que debes seguir:









- Selecciona "Solicitud" y la opción "Subir archivos", a continuación se te mostrarán los archivos que tienes pendientes por enviar.
- Para cargar un archivo, da clic en "Seleccionar".
- Busca y selecciona en tu PC o USB el archivo a cargar.
- Una vez que el archivo sea cargado, podrás visualizarlo en el apartado "Historial" que se encuentran agrupados por convocatoria.
- Sólo se aceptarán los documentos que se mencionan en la convocatoria.
- Asegúrate que tu documento pese menos de 400 KB.
- Recuerda que tu documento debe ser legible.

Nota:

Para reducir el tamaño de tu archivo JPG y PDF puedes usar este enlace:

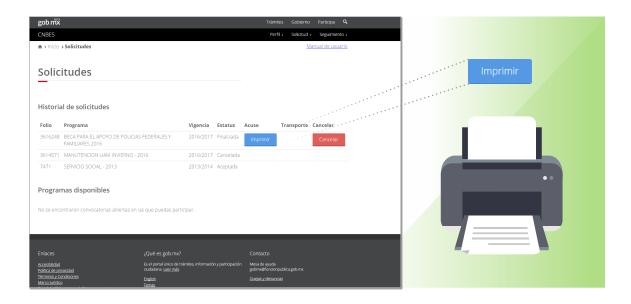
http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/79-reduce_pes

Nota: los documentos válidos se especifican en la convocatoria en la sección de "Documentos".



Finalizar solicitud

Al terminar tu solicitud, en la sección de "Mensajes" del SUBES, aparecerá un mensaje donde confirma la conclusión del proceso por lo que ya no será posible modificarlo.





Debes imprimir tu acuse de registro y guardar el archivo en formato PDF pues contiene el folio de tu solicitud. Necesitarás ese folio para consultar los resultados en la fecha indicada en la convocatoria en la página de la CNBES: www.cnbes.sep.gob.mx



Cancelar beca

Puedes cancelar tu solicitud de beca de Manutención Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016-2017 sólo si se encuentra en estatus de "Finalizada".

Ten en cuenta que si cancelas tu beca ya no podrás volver a solicitarla.



Si estás seguro de ya no quererla, dale clic a "Cancelar" e introduce el código alfa-numérico que el sistema te da. Para finalizar debes darle clic a "Cancelar mi solicitud".

Puedes cancelar la beca, Apoya tu transporte, sin que afecte tu solicitud de beca Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016-2017, ya que es complementaria, pero si cancelas la beca Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016-2017 automáticamente se cancela la solicitud para la beca Apoya tu transporte.

Las solicitudes que sean canceladas por el aspirante o no hayan sido finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.

Problemas con la contraseña o el correo electrónico

Si olvidaste tu contraseña, dirígete a la página de inicio: www.subes.sep.gob.mx

Ubica la leyenda: "No recuerdo mi contraseña". Dale clic ahí y captura tu CURP; el sistema te enviará una nueva contraseña al correo electrónico que registraste.

Para mayor información puedes consultar el siguiente enlace:

http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/78-rec_contrasena







Así mismo, si ya no tienes acceso al correo electrónico que registraste en el SUBES, será necesario que te comuniques con tu escuela y solicites que te apoyen actualizando en tu perfil del SUBES un nuevo correo para ti.

La escuela a la que perteneces es la única que puede modificar tu correo.

Revisa el siguiente enlace para conocer los pasos que deben seguir en tu escuela:

http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/84-correo_subes



Importante:

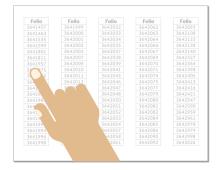
No compartas con nadie tu usuario y contraseña del SUBES, ya que contiene información académica y bancaria personal. Cualquier mal uso de tu usuario y contraseña son responsabilidad tuya.



Resultados

Se publicarán los números de folio de las solicitudes de beca de los aspirantes seleccionados en la página de la CNBES: www.cnbes.sep.gob.mx

Consulta la convocatoria para conocer la fecha de la publicación de los resultados.



Mensajes

La CNBES comunica a los aspirantes avisos urgentes e información importante a través de la sección "Mensajes". Para ver tus mensajes, dirígete a la sección de "Seguimiento" y elije "Mensajes".

Si te es posible, revisa la sección de "Mensajes" al menos una vez al mes.



7 pasos para solicitar la beca Inicia tu carrera **SEP-PROSPERA 2016**



Consulta la convocatoria en la página de la CNBES: www.cnbes.sep.gob.mx Léela en su totalidad.



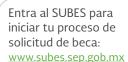
Si cumples con los requisitos solicitados, regístrate:

www.subes.sep.gob.mx





Activa tu ficha escolar. Si ésta no aparece en el SUBES, pide en tu escuela que la carguen.

















Al concluir el proceso de solicitud de la beca, no olvides imprimir tus acuses, estos contienen el folio de tu solicitud de beca.

Espera los resultados, éstos aparecerán por número de folio en la página de la CNBES:

www.cnbes.sep.gob.mx







Contacto

Para cualquier duda o aclaración sobre la beca Inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2016 y Apoya tu transporte, comunícate a:

PROSPERA:

Correo electrónico: <u>atencion@prospera.gob.mx</u> Interior de la República al 01-800-500-50-50 Horario: 9:00 a 18:00 hrs.

TelSEP:

Interior de la República al 01-800-288-66-88 Ciudad de México al 36-01-75-99 Horario: 9:00 a 20:00 hrs.

CNBES:

Correo electrónico: ses.iniciatucarrera@nube.sep.gob.mx Interior de la República al 01-800-288-42-48

Horario: de 9:00 a 20:00 hrs.

Glosario

Año fiscal/Ejercicio fiscal: se refiere al periodo de 12 meses usado para calcular informes financieros.

Beca: es el apoyo o estímulo económico en beneficio de los estudiantes de Educación Superior que cubren los requisitos para recibir dicho apoyo.

Beneficiario: es el alumno que cumple con los requisitos de elegibilidad y recibe una beca.

Cancelación de Beca: es cuando el alumno renuncia voluntariamente a su beca o cuando las instancias competentes le retiran el apoyo bajo determinadas circunstancias.

CLABE Interbancaria: es un número de 18 dígitos que sirve para hacer transacciones. Este número es indispensable para realizar el depósito de tu beca.

CNBES: Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

Convocatoria/Convocatoria de becas: es el documento emitido por la CNBES, donde se dan a conocer los requisitos, bases y fechas para participar en las becas.

CURP: es la Clave Única de Registro de Población.

Educación Superior: comprende la formación que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes.

Infografía: es la herramienta gráfica, visual o diagrama de textos escritos que resume o explica un proceso.

Ingreso per cápita: es un cálculo que se realiza para establecer el ingreso que recibe, en promedio cada uno de los habitantes de un país en un determinado lapso de tiempo.

IPES: Institución Pública de Educación Superior.

Modalidad: es el tipo de beca del Programa Nacional de Becas.

PROSPERA: es el programa de desarrollo social que fortalece los apoyos que ya reciben los beneficiarios del programa anteriormente llamado Oportunidades.

Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas: son los documentos normativos que regulan la asignación de becas a estudiantes de diferentes niveles educativos de instituciones públicas de todo el país.

SUBES: es el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior.

TelSEP: es el Sistema de Orientación e Información sobre el Sector Educativo.

TSU: Técnico Superior Universitario. Opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura.

Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior

Notas	

Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior

Notas	